DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, octubre 07 de 2025

Doctora:
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de inversión pública y banco de proyectos
Gobernación del Meta

08 OCT 2025
3:23

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	N°. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ENCAMINADAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META**	**2024005500228**

Nota: si es un proyecto derivado de un programa, incorpore la siguiente observación "Este proyecto se deriva del programa XXXXXXXX, con número de registro XXXXXXXXX".

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**	**10**

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de asistencia técnica	Desarrollar cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia	$ 40.000.000	20	ICLD	11011034502	Desarrollar Cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia en el Departamento del Meta	$ 0
		$ 201.508.837	0	COFINANCIACION			$117.800.358,00

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
FORTALECER EL SISTEMA DE ACCESO A LA JUSTICIA MEDIANTE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONVENIO 671 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DEPARTAMENTO DEL META.	$117.800.358,00

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto

7. Total Beneficiarios: 1.100.000

Rurales 220000

Urbanos 220000

8. Descripción de beneficiarios

Los habitantes de los 29 municipios del Departamento del Meta, con la creación de estrategias enfocadas a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en sus territorios.

9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)

Incentivar la participación de los habitantes de los 29 municipios del Departamento del Meta a trabajar de la mano con los Organismos de Seguridad para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en sus territorios.

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R. P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER	x	NO APLICA	

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal
Primera Infancia	0	0		0
Infancia	0	0		0
Adolescencia	185520	190000		375520
Juventud	0	0		0
Adulto	311653	300000		611653
Adulto Mayor	52827	60000		112827
SUMATORIA	**550000**	**550000**		**1100000**

	víctima	discapacidad	afro	indígena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia	0	0					**0**
Infancia	0	0		0			**0**
Adolescencia	2010	140	209	106			**2465**
Juventud	0	0		0			**0**
Adulto	1000	100	90	40			**1230**
Adulto Mayor	1000	44	50	30			**3246**
SUMATORIA	**4010**	**284**	**349**	**176**			**1100000**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Históricamente el departamento del Meta ha estado atravesado por las dinámicas de la fabricación y tráfico de estupefacientes. ¡Su posición geográfica, lo convierten en un corredor estratégico que permite unir el centro del país con la frontera venezolana, así como la insuficiente presencia de! Estado y sus instituciones, especialmente en la subregión de La Macarena, que colinda con el departamento del Caquetá, esto ha permitido la siembra de cultivos de uso ilícito, que en muchos casos son la única forma de subsistencia para los campesinos de las zonas rurales y rurales dispersas. sumado a ello en el departamento del Meta se encuentran Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR); la estructura séptima y cuarenta; Grupos Armados organizados GAO, como el Clan del Golfo y Grupos de delincuencia Organizada (GDO), como los puntilleros Bloque Meta; delincuencia que afecta significativamente el orden público del departamento.

Parte de los efectos del conflicto armado se han visto principalmente reflejados en el comportamiento del desplazamiento forzado en el departamento, el cual ha afectado por igual a hombres y mujeres. Sin embargo, los retos que persisten son significativos y por esto, se requiere de planes y programas que contribuyan de manera decisiva a identificar las problemáticas e implementar acciones coordinadas que disminuyan los fenómenos de violencia y delincuencia.

Aunado a este esfuerzo por prevenir, desarticular y debilitar las estructuras delincuenciales, se debe trabajar con firmeza para mejorar la percepción de seguridad en todo el territorio del Departamento y como eje transversal enfocar acciones que promuevan el buen comportamiento ciudadano ya que desde allí se originan problemas sociales que afectan significativamente la sana convivencia.

El Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), representa un marco de referencia y establece una guía orientadora a la disminución de la problemática en convivencia y seguridad, y a la prevención de diferentes tipos de violencias, incluyendo la de género y conflictividades sociales, con el fin de fortalecer el desarrollo y crecimiento económico, social, cultural, ambiental y político del departamento en igualdad de condiciones para todos y cada uno de sus habitantes, llevando con esto a una ***Seguridad Total*** en el Departamento del Meta y se convierte en la hoja de ruta de todas las instituciones encargadas de velar por la seguridad y la convivencia ciudadana en nuestro departamento que permitan desarrollar acciones de interacción, articulación, proyección y ejecución interinstitucionales para atender las necesidades de bienestar y convivencia, posibilitando un uso racional y mejorado de los recursos técnicos, humanos, físicos, tecnológicos, entre otros, dedicados a la gestión de las problemáticas en seguridad y convivencia, contribuyendo a la calidad de vida de la población que habitan y visitan nuestro departamento.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2024- 2027 **"Gobierno de la Unidad"**, contempla dentro de su estructura estratégica y programática, el Pilar 1: **Seguridad Total y Derechos Humanos**, como una estrategia para dar respuesta efectiva y oportuna a todo tipo de riesgos y amenazas físicas, humanas o de la naturaleza, que garanticen un clima social armónico, para que la gente viva y se sienta digna, segura y respetada. Esto constituye la esencia de lo que denominamos seguridad total, cuyos componentes se orientan para que la seguridad sea soporte del desarrollo y el progreso. Por esta razón es necesario diseñar e implementar estrategias y/o campañas para la promoción de seguridad y convivencia ciudadana y aumentar la participación de la población en planes, programas y proyectos que fomentan y crean cultura de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del Meta.

La Gobernación del Meta pretende realizar las diferentes actividades que permitan contribuir a mejorar los índices de problemáticas sociales y hechos asociados a ellas; Fortaleciendo técnicamente el proceso de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Meta; Implementando una (1) ruta para personas en riesgo de violación de derechos humanos y/o derecho internacional humanitario en ejercicio de liderazgo social y político; Generando un (1) espacio interinstitucional entre la justicia ordinaria y la jurisdicción especial indígena, que permita resolver conflictos interculturales , interétnicos y diálogos entre las dos jurisdicciones; Desarrollando cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia en el Departamento del Meta, como mecanismos alternativos de resolución de conflictos, investigación judicial , justicia especial agraria y la jurisdicción especial para la paz; Fortaleciendo la operatividad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el centro de atención especializado el Yari para garantizar el proceso de resocialización; Realizando acciones para reconocer la labor de los retirados de la fuerza pública de conformidad con lo establecido en la Ley 1979 de 2019 " Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones" y por último apoyando la realización de Dos (2) encuentros de gobernanza con autoridades nacionales y locales sobre temas de gobierno y seguridad.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

La Secretaría de Gobierno y Seguridad del Meta, gestionó ante el Ministerio de Justicia y del Derecho el convenio Interadministrativo 671 de 2025, donde transfieren al Departamento la suma de Doscientos Un Millones Quinientos Ocho Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos (201.508.837), los cuales se usaran para el cumplimiento de dos (2) metas del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, las cuales consisten en; 1. Consolidar un entorno de justicia que garantice la vida digna en el cual se pretende el desarrollo de cuatro estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema de acceso a la justicia en el Departamento del Meta, así como 2. Generar un espacio interinstitucional entre la justicia ordinaria y la jurisdicción especial indígena, por lo que la suscripción del convenio, fortalecería y se adecuaría a los intereses del Departamento del Meta.

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META
SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
Meta 5. Desarrollar cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia en el Departamento del Meta

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Considerando que la ejecución requiere realizar la contratación de un operador logístico, así:

REQUERIMIENTO PERSONAL	CANTIDAD	TOTAL
APOYAR LOGISTICAMENTE LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONVENIO 671 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	1	$ 117.800.358,00

15. Observaciones

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS**	Código	F-BS-01
		Versión	07

El presupuesto para la contratación es acorde al POAI para la vigencia 2025 según ***Decreto 599 de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025",*** DECRETO 063 ***DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2025", CRETO 152 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2025, CONTENIDA EN LA ORDENANZA N. 1287 DEL 19 DE MAYO DE 2025" y DECRETO 277 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"***

Atentamente,

Solicitante:

Nombre	ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Cargo	Secretaria de Gobierno y Seguridad
Correo	gobierno@meta.gov.co
Teléfono	6818500 EXT 6101

Elaboró:

Nombre	JHON RIVEROS
Cargo	FORMULADOR CPS
Correo	gerenciacomunalyparticipacion@meta.gov.co
Teléfono	6818500 EXT 6101

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ENCAMINADAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500228**

Observaciones: PROYECTO POAI 2025- AJUSTADO MODIFCADO MEDIANTE DECRETO 277 DE 2025.

En la fecha 08 de octubre de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD.	1.1.1.1 PROGRAMA CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	1.1.1.1.3 Subprograma Acceso a la Justicia y el derecho a la participación política.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 11011034502. Desarrollar Cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia en el Departamento del Meta..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Desarrollar cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia.*
Objeto del gasto: *Fortalecer el sistema de acceso a la Justicia mediante apoyo logístico para realizar actividades previstas en el Convenio 671 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Justicia y el Departamento del Meta.* Valor: $117,800,358.00.Fuente de Financiación: 0 Cofinanciación

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 08 de octubre de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ENCAMINADAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500228**

Observaciones: PROYECTO POAI 2025- AJUSTADO MODIFCADO MEDIANTE DECRETO 277 DE 2025.

En la fecha 08 de octubre de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD.	1.1.1.1 PROGRAMA CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	1.1.1.1.3 Subprograma Acceso a la Justicia y el derecho a la participación política.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 11011034502. Desarrollar Cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia en el Departamento del Meta..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Desarrollar cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia.*
Objeto del gasto: *Fortalecer el sistema de acceso a la Justicia mediante apoyo logístico para realizar actividades previstas en el Convenio 671 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Justicia y el Departamento del Meta.* Valor: $117,800,358.00.Fuente de Financiación: 0 Cofinanciación

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 08 de octubre de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ENCAMINADAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500228**

Observaciones: PROYECTO POAI 2025- AJUSTADO MODIFCADO MEDIANTE DECRETO 277 DE 2025.

En la fecha 08 de octubre de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD.	1.1.1.1 PROGRAMA CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	1.1.1.1.3 Subprograma Acceso a la Justicia y el derecho a la participación política.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 11011034502. Desarrollar Cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia en el Departamento del Meta..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Desarrollar cuatro (4) estrategias que permitan articular y fortalecer el sistema y acceso a la justicia.*
Objeto del gasto: *Fortalecer el sistema de acceso a la Justicia mediante apoyo logístico para realizar actividades previstas en el Convenio 671 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Justicia y el Departamento del Meta.* Valor: $117,800,358.00.Fuente de Financiación: 0 Cofinanciación

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 08 de octubre de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL